

**SE RENUEVA COMITÉ DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE OMBUDSMAN; LO PRESIDE FELIPE DE JESÚS ÁLVAREZ CIBRIÁN, DE JALISCO**

- El reto, posicionar a la Federación como un ente de análisis y consulta de los problemas que enfrenta el país en materia de derechos humanos.
- Álvarez exhorta a sus homólogos del país a trabajar juntos en la consolidación de una autonomía plena.
- Promoverá la incorporación en las constituciones federal y locales de un presupuesto fijo anual no menor a 0.2 por ciento del total que ejerce cada entidad.
- Prioritario: alentar al Congreso de la Unión para que en la Ley de Egresos se destine una partida presupuestaria etiquetada para los OPDH.

Al rendir protesta como presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) por el periodo 2009-2011, el ombudsman de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, se pronunció por fortalecer la unidad de los defensores del pueblo en la búsqueda de una autonomía plena y de un liderazgo como organización cúpula de los ombudsman del país. Esto, con el fin de lograr que las posturas de la Federación sean un referente ineludible para todas las autoridades de los diferentes niveles de gobierno en la creación y ejecución de políticas públicas, como garantía de un ejercicio pleno de los derechos humanos en México.

Álvarez Cibrián fue electo en el marco del XXXII Congreso y Asamblea Ordinarios de la FMOPDH al que acudieron los titulares de los organismos que integran la Federación. Sustituye en el cargo al presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Durango, Carlos García Carranza.

El titular del Comité Directivo de la FMOPDH sostuvo que el incremento de 135 por ciento en el número de quejas que en los últimos ocho años han registrado los organismos públicos es consecuencia del intenso trabajo de difusión que cada uno de los ombudsman han realizado, del aumento en la confianza del ciudadano en estas instituciones y del avance sustancial en la cultura de la denuncia.

Desde una perspectiva positiva, Álvarez Cibrián manifestó que el dato debe ser considerado como una fortaleza y un motivo de reflexión para impulsar acciones más contundentes que coloquen a la Federación a la vanguardia y consoliden su liderazgo. “Aspiramos a posicionarla como un ente de análisis y consulta de los problemas que enfrenta el país en materia de derechos humanos. Ése es nuestro reto”, subrayó.

Insistió en la importancia de trabajar unidos y con determinación para salvaguardar la

autonomía de estos organismos, por lo que se comprometió a promover e impulsar que en la Constitución mexicana y en las locales se incorpore un presupuesto fijo anual no menor a 0.2 por ciento del total que ejerce cada entidad.

Dijo que en tanto no se logre lo anterior, el Consejo Directivo de la FMOPDH se dará a la tarea de generar conciencia en el Ejecutivo y Legislativo de cada estado sobre la necesidad de proponer a los congresos el otorgamiento de un presupuesto con base en el porcentaje señalado: también será prioritario alentar al Congreso de la Unión para que en la Ley de Egresos se destine una partida presupuestaria etiquetada para los OPDH.

Además realizará un análisis del marco normativo de derechos humanos y, con base en ello, exhortará a los diputados locales a unificar en el país los procesos de elección del titular de estas instituciones y además buscarán que, en los casos que aún no lo sean, se eleven al rango constitucional de organismos públicos autónomos.

El plan de trabajo 2009-2011 incluye:

- Elaborar estudios legislativos para homologar los criterios de defensa de los derechos humanos de los ombudsmen.
- Gestionar recursos económicos para retomar el programa del Sistema Nacional de Precedentes.
- Realizar diagnósticos de problemas sociales –en particular de los que afectan a los grupos vulnerables– y ofrecer soluciones que orienten las líneas de acción de las diversas autoridades del país.
- Formar una comisión de análisis de las resoluciones emitidas por los organismos creados a partir de los instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano.
- Fortalecer la vinculación con los Sistemas de Protección de Defensa de los Derechos Humanos de la ONU y regionales con el propósito de organizar actividades de capacitación y promoción.

De igual manera, creará un programa nacional de evaluación para las dependencias gubernamentales y, con base en éste, emitirán pronunciamientos cada año respecto de las autoridades que más violan derechos humanos, así como un sistema estadístico nacional, que sirva como instrumento comparativo para todos los estados miembros.

El Comité Directivo de la FMOPDH quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Jalisco; secretario: Juan Carlos Moreno Guillén, Chiapas; tesorero: Gustavo Rodríguez Junquera, Guanajuato; vicepresidenta zona norte: Minerva E. Martínez Garza, Nuevo León; vicepresidenta zona oeste, Benito Juárez Trejo, Zacatecas; vicepresidenta zona sur: Ana Patricia Lara Guerrero, Campeche; vicepresidenta zona este: Marcia Maritza Bullén Navarro, Puebla.